

TRAS 75 DIAS DE LUCHA

Reaparecerá "MADRID"

MADRID

Orden de cierre al diario MADRID

Ministerio de Información cancela la inscripción de nuestro periódico • La resolución no es firme, pero es ejecutiva a partir de mañana

La base en irregularidades de la F.A.C.E.S. en cuanto a financiación y titularidad de acciones bajo fiduciarios

La empresa periodística MADRID Diario de la Noche, S. A., ajena a esta cuestión, interpondrá los recursos y las acciones judiciales pertinentes

NOTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA

Las servicios informativos de la Dirección General de Prensa han facilitado la siguiente información con fecha 25 de noviembre de 1971:

Desde hace algún tiempo el Ministerio de Información y Turismo ha estado estudiando la situación real de la empresa MADRID.

El conflicto que se ha producido en la empresa MADRID, en virtud de la resolución de la Dirección General de Prensa, no tiene carácter de urgencia y se está tratando de resolver en el menor tiempo posible.

La Administración de la empresa MADRID, en virtud de la resolución de la Dirección General de Prensa, no tiene carácter de urgencia y se está tratando de resolver en el menor tiempo posible.

La Administración de la empresa MADRID, en virtud de la resolución de la Dirección General de Prensa, no tiene carácter de urgencia y se está tratando de resolver en el menor tiempo posible.

ADIOS.

Tras 75 días de lucha, el diario MADRID se reanuda su publicación...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

El día 25 de noviembre de 1971, el Ministerio de Información y Turismo...

Desde el momento en que se publicó la resolución de la Dirección General de Prensa...

MADRID, 9. (Europa Press).— Ante la sorpresa general y del mismo personal del periódico, ayer tarde se produjo un hecho verdaderamente extraordinario: hay acuerdo para la reaparición del diario "Madrid".

Cuando todo parecía perdido y el apoderado del diario, don Antonio García Trevijano, estaba recibiendo en su despacho a los compradores que acudían en respuesta al anuncio de venta aparecido en los periódicos, se ha producido, en unos segundos, el acuerdo que permite la reaparición del diario "Madrid" en las condiciones de continuidad y dignidad profesional por las que ha venido luchando durante 75 días.

El jueves pasado, el señor García Trevijano anunció por segunda vez que había dicho no al ofrecimiento de reaparición que le ofrecía la Organización Sindical. A partir de este momento, y tras la publicación en la Prensa de los anuncios de liquidación del patrimonio del diario "Madrid", se observó, junto al mutismo de la empresa, un nuevo clima en los órganos informativos que pedían a ambas partes un esfuerzo común que permitiera, ante todo, la

reaparición del prestigioso vespertino madrileño, sin capitulaciones por ninguna de las dos partes.

Al parecer, anteayer por la noche, se celebró una entrevista muy reservada en la Dirección General de Prensa, en la que —se asegura— asistieron los señores Lucio del Alamo, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, el apoderado del periódico señor García Trevijano, y alguna otra persona. En esta reunión se llegó a un total entendimiento sobre todos los aspectos laborales, profesionales, económicos y jurídicos, que hasta ahora habían impedido la reaparición del diario.

"GEDIMA"

Ayer martes, se confirmó que había sido firmado el contrato de arrendamiento del diario "Madrid" entre la sociedad propietaria, representada por el señor García Trevijano, y la sociedad "Gestora del Diario Madrid, S.A." (GEDIMA), en período de constitución y representada por su único gestor, don Lucio del Alamo Urrutia, presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España.

Dentro del contrato está prevista una estipulación que permite esperar la inmediata reaparición del periódico con una extremada simplificación de los trámites burocráticos.

El contrato asegura al personal de la empresa la garantía de su continuidad en la misma situación laboral en que se encontraba con la empresa propietaria. Incluso, el subdirector y director en funciones, don Miguel Angel Gozalo, y el administrador, señor Cerrillo, están comprendidos en esta garantía de continuidad.

Por otra parte, la empresa ha obtenido, como deseaba, no sólo un cánón de alquiler, cifrado en la cantidad que por beneficios ha obtenido durante el último año, sino también la cantidad de nueve millones y medio de pesetas para cubrir, aproximadamente, la mitad de los gastos ocasionados al diario "Madrid" desde la fecha de cancelación.

Para evitar cualquier discusión sobre la cifra de beneficios que ha de ser estimada como tal cánón de arrendamiento anual, la empresa propietaria ha aceptado que dicho importe sea fijado por un experto, designado unilateralmente por don Lucio del Alamo.

La duración del contrato se ha estipulado, como mínimo, en un año. A partir de este plazo, mínimo, el contrato quedará caducado tan pronto como sea firme o revocada la Orden ministerial de cancelación, bien por sentencia del Tribunal Supremo, o por decisión de la propia administración.

Sindicatos confirma la reaparición

MADRID, 9. (Europa Press).— La Dirección General de Prensa facilitó a las 0,30 de esta madrugada la siguiente nota:

"El Servicio de Información Sindical comunica la reaparición del diario "Madrid" una vez aceptadas íntegramente por "Madrid, Diario de la Noche, S.A." las condiciones del contrato de arrendamiento que le habían sido ofrecidas por intermedio de la Asociación de la Prensa".

MADRID, 9. (Europa Press).— Ante la sorpresa general y del mismo personal del periódico, ayer tarde se produjo un hecho verdaderamente extraordinario: hay acuerdo para la reaparición del diario "Madrid".

Cuando todo parecía perdido y el apoderado del diario, don Antonio García Trevijano, estaba recibiendo en su despacho a los compradores que acudían en respuesta al anuncio de venta aparecido en los periódicos, se ha producido, en unos segundos, el acuerdo que permite la reaparición del diario "Madrid" en las condiciones de continuidad y dignidad profesional por las que ha venido luchando durante 75 días.

El jueves pasado, el señor García Trevijano anunció por segunda vez que había dicho no al ofrecimiento de reaparición que le ofrecía la Organización Sindical. A partir de este momento, y tras la publicación en la Prensa de los anuncios de liquidación del patrimonio del diario "Madrid", se observó, junto al mutismo de la empresa, un nuevo clima en los órganos informativos que pedían a ambas partes un esfuerzo común que permitiera, ante todo, la

reaparición del prestigioso vespertino madrileño, sin capitulaciones por ninguna de las dos partes.

Al parecer, anteayer por la noche, se celebró una entrevista muy reservada en la Dirección General de Prensa, en la que —se asegura— asistieron los señores Lucio del Alamo, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, el apoderado del periódico señor García Trevijano, y alguna otra persona. En esta reunión se llegó a un total entendimiento sobre todos los aspectos laborales, profesionales, económicos y jurídicos, que hasta ahora habían impedido la reaparición del diario.

"GEDIMA"

Ayer martes, se confirmó que había sido firmado el contrato de arrendamiento del diario "Madrid" entre la sociedad propietaria, representada por el señor García Trevijano, y la sociedad "Gestora del Diario Madrid, S.A." (GEDIMA), en período de constitución y representada por su único gestor, don Lucio del Alamo Urrutia, presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España.

García Trevijano: "MADRID" PODRÁ SALIR ESTA MISMA SEMANA

Esta tarde rueda de prensa en el periódico con los periodistas nacionales y extranjeros que lo desean

MADRID, 9 (Europa Press).— El apoderado de "Madrid, Diario de la Noche, S.A.", don Antonio García Trevijano, declaró a las nueve de la pasada noche que hubo acuerdo en las negociaciones con la Asociación de Prensa y la Organización Sindical y, en consecuencia, "Madrid" podrá publicarse de nuevo en los próximos días, incluso esta misma semana.

"Madrid" fué cerrado por una orden de la Dirección General de Prensa el 25 de noviembre de 1971, en base a que un determinado porcentaje de acciones se encontraban interpuestas en lugar de ser nominales, como establece la legislación de Prensa.

Desde ese día, la empresa propietaria comenzó unas negociaciones con la Asociación de la Prensa y los Sindicatos para que estas entidades publicaran el diario hasta una resolución definitiva por parte de los tribunales y los 225 trabajadores de "Madrid" no dejaran de percibir sus salarios.

La nueva sociedad gestora de "Madrid" se denominará "Gedima". El señor García-Trevijano, ha manifestado que contará con un capital social de 200.000.000 ptas y que desconoce la procedencia del mismo.

Esta cantidad será aportada —añadió el apoderado— en un 50 por 100 por la Organización Sindical, un 25 por 100 por la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa y el 25 por 100 restante por la Asociación de la Prensa. De los cuatro consejeros de la parte sindical, dos serán trabajadores del periódico.

El señor García-Trevijano ha dicho también que como director en funciones figurará el subdirector del diario don Miguel Angel Gozalo, pero que "Gedima" puede hacer uso de la facultad de nombrar director que le confieren las leyes. Los trabajadores que pueda admitir la empresa no quedan comprometidos con "Madrid, Diario de la Noche" para el momento en que el periódico pueda ser publicado de nuevo por su empresa propietaria.

HASTA QUE EL SUPREMO FALLE...

El contrato —ha proseguido García-Trevijano— ha sido firmado por el apoderado de "Madrid" y por don Lucio del Alamo,

presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa y de la Asociación de la Prensa y delegado de la Organización Sindical para la firma del acuerdo. Su duración mínima será de un año y a partir de entonces se prorrogará indefinidamente hasta que el Tribunal Supremo falle a favor de "Madrid, Diario de la Noche" o sea admitida de nuevo la inscripción de esta sociedad en el Registro de Empresas Periodísticas.

Don Antonio García-Trevijano ha manifestado por último que retirará inmediatamente el expediente de crisis presentado ayer a la Delegación de Trabajo y que sólo quince minutos antes de que una llamada telefónica le advirtiera de la posibilidad de estas últimas negociaciones, estudiaba una oferta de compra de todo el periódico, "Media hora más —ha terminado— y el acuerdo no hubiera sido posible por estar "Madrid" vendido".

...JUBILO ENTRE LOS TRABAJADORES

La noticia del acuerdo en las negociaciones fué conocida en el periódico a primera hora de la noche y a partir de ese momento se realizaron llamadas telefónicas a todo el personal para comunicárselo.

Los trabajadores fueron llegando poco a poco a "Madrid" y a partir de las nueve y media se ofreció a todo el personal un aperitivo en la redacción. A esa hora el señor García-Trevijano se reunió con los trabajadores para brindar con ellos por la reapertura de la publicación. El apoderado y uno de los redactores leyeron ante la plantilla la primera noticia de "Europa Press" en que se anunciaba el acuerdo con Sindicatos y la Asociación de la Prensa.

La lectura de la noticia fué coreada con gritos de júbilo por el personal y terminó con un ¡Viva el diario "Madrid"! profesionales de otros medios informativos llegaron también al periódico para sumarse a la fiesta de los trabajadores de "Madrid".

Hoy a las seis de la tarde se celebrará en el periódico una rueda de prensa del señor García-Trevijano con los periodistas nacionales y los corresponsales extranjeros que lo desean. El apoderado ha dicho que en ella se dará a conocer el texto del contrato y responderá a cuantas preguntas quieran efectuarle.

MADRID, 9 DE FEBRERO DE 1972

"ARAGON/express", PAG. 5